

Daskapital

Política de
gestión de
conflictos de
intereses



1. DISPOSICIONES GENERALES

- 1.1. La Política de Gestión de Conflictos de Interés (la "Política") tiene por objeto identificar, evitar y gestionar los conflictos de interés de Daskapital, estableciendo las medidas para identificar, evitar y gestionar los conflictos de interés que puedan surgir a través de la gestión de la plataforma ubicada en www.daskapital.eu, que puedan afectar negativamente a los intereses de los Inversores o Beneficiarios.
- 1.2. Esta Política cumple con las Leyes Generales de la República Portuguesa y las disposiciones del Reglamento (UE) 2020/1503 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de octubre de 2020, sobre los proveedores europeos de servicios de crowdfunding a entidades, y los términos aquí utilizados se interpretarán en consecuencia, a menos que se especifique lo contrario.

2. DEFINICIONES

- 2.1. A menos que se especifique lo contrario, a efectos de este documento, las palabras y expresiones que se enumeran a continuación tendrán los siguientes significados:
 - 2.1.1. "**Accionistas**" se refiere a los titulares, directa o indirectamente, de acciones representativas del capital social de Daskapital;
 - 2.1.2. "**Beneficiario**" significa lo mismo que Promotor según se define a continuación;
 - 2.1.3. "**Cliente**" se refiere al universo de Promotores e Inversores tal y como se define en el presente documento y también a cualquier persona que visite los sitios web/Plataformas de Daskapital y que interactúe con Daskapital a través de ellos;
 - 2.1.4. "**Empleados**" significa todos los trabajadores, becarios, prestadores de servicios y representantes, ya sean permanentes u ocasionales, independientemente de la naturaleza de su relación con Daskapital, que presten servicios, trabajo o cualquier otra actividad (por ejemplo, proveedores, subcontratistas, etc.), y esta definición incluye, a efectos de la presente Política, a los titulares de cargos directivos de Daskapital;
 - 2.1.5. "**Condiciones Generales**" se refiere a las Condiciones Generales de la Plataforma Daskapital, cuya aceptación es necesaria para poder utilizarla;
 - 2.1.6. "**Conflicto de intereses**": cualquier situación que implique un riesgo material de perjuicio para los intereses legítimos de los Clientes, que pueda producirse entre:
 - a. Daskapital y sus clientes;
 - b. Clientes entre sí;
 - c. Dos o más Clientes a los que Daskapital presta el mismo servicio;
 - d. Personas y clientes relevantes;
 - e. Empleados y clientes;
 - f. Daskapital y colaboradores;
 - g. Daskapital y Personas Relevantes;
 - h. Daskapital y sus accionistas directos e indirectos y cualquier persona física o jurídica vinculada a los anteriores por una relación de control;
 - 2.1.7. "**Acuerdos**" se refiere a los contratos de préstamo, contratos de servicios, contratos de cesión de crédito, acuerdos generales, condiciones particulares y otros acuerdos legales celebrados en el ámbito de las operaciones de Daskapital y que rigen los



acuerdos entre Beneficiarios e Inversores y entre estos últimos y Daskapital;

- 2.1.8. **"Daskapital"** significa Das Kapital, Lda. sociedad de responsabilidad limitada, NIPC Nº 516 460 730, con capital social de 50.000,00 euros (cincuenta mil euros) y domicilio social en Rua do Pereiro, número 291, Ul, 3720-593 Oliveira de Azeméis, Portugal, responsable de la gestión de los sitios web/plataformas Daskapital, u otras entidades con las que mantenga una relación de control o de grupo, como sea, Daskapital – Crowdfunding S.A. o Daskapital España S.L.; En ciertos contextos, lo mismo que Plataforma Daskapital;
- 2.1.9. **"Inversor"** se refiere a las entidad(es) (particulares o personas físicas, PYME, Empresas, Empresarios Individuales, Asociaciones, Instituciones Públicas o Privadas, otras Organizaciones o Personas Jurídicas) que pretendan realizar inversiones y que hayan creado una cuenta en la Plataforma Daskapital, habiendo aceptado sus Condiciones Generales y su Política de Privacidad;
- 2.1.10. **"Ley"** significa las Leyes Generales de la República Portuguesa o el Reglamento (UE) 2020/1503 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de octubre de 2020, relativo a los proveedores europeos de servicios de crowdfunding a entidades;
- 2.1.11. **"Persona Relevante"** significa (i) los miembros de los órganos de gobierno (dirección y supervisión) de Daskapital; (ii) los miembros de sus órganos de dirección, sus empleados u otros titulares de funciones clave, es decir, las personas que, independientemente de la naturaleza de su relación, dirigen o supervisan cualesquiera actividades realizadas por Daskapital; (iii) cualquier persona con poder efectivo de decisión, independientemente de la naturaleza de su relación con Daskapital; (iv) sus accionistas directos e indirectos; (v) cualquier persona física o jurídica vinculada a las anteriores por una relación de control;
- 2.1.12. **"Plataforma Daskapital"** significa el sistema de información basado en Internet y de acceso público que será operado o gestionado por Daskapital y que, operando de conformidad con la normativa de la UE y la legislación portuguesa, permite a los Promotores presentar Proyectos de Financiación Participativa y propuestas de cesión de créditos para obtener liquidez y financiación de los Inversores;
- 2.1.13. **"Proyecto de financiación colaborativa"**: la actividad o actividades empresariales para las que un promotor de proyecto busca financiación a través de una oferta de financiación colaborativa;
- 2.1.14. **"Promotor"** significa la(s) entidad(es) (PYME, Empresas, Empresarios Individuales, Asociaciones, Instituciones Públicas o Privadas, otras Organizaciones o Personas Jurídicas y, en algunos casos, particulares o personas físicas) que buscan financiación o liquidez de Inversores y que han creado una cuenta en la Plataforma Daskapital, habiendo aceptado sus Condiciones Generales y su Política de Privacidad;
- 2.1.15. **"Relación de control"**: una relación de control de una entidad tal como se define en el artículo 4, apartado 1, punto 35, letra b), de la Directiva 2014/65/UE;
- 2.1.16. **"Usuario"** significa lo mismo que Cliente y cualquier persona que visite la Plataforma Daskapital o interactúe con Daskapital en el curso de su actividad.
- 2.1.17. **"Compliance Officer"** es la persona responsable de garantizar que la empresa opera



de conformidad con todas las leyes, reglamentos y buenas prácticas del sector. Se encarga de elaborar, aplicar y revisar las políticas y procedimientos de cumplimiento, supervisar y detectar actividades sospechosas, colaborar con las autoridades competentes y difundir internamente las normas y buenas prácticas.

3. CONFLICTOS DE INTERESES - DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

- 3.1. Daskapital se esfuerza por conciliar los intereses de sus Clientes en la medida de lo posible y se compromete a garantizar en todos los casos que los Clientes reciban un trato justo y en su mejor interés. No obstante, pueden surgir conflictos de intereses potenciales o reales. Para identificar, evaluar, evitar y gestionar dichos conflictos de intereses, Daskapital se atenderá a lo dispuesto en la presente Política.
- 3.2. En todo momento, se anima a los empleados de Daskapital a adoptar un comportamiento que demuestre integridad, equidad, imparcialidad, primacía y respeto por los intereses de los clientes. Se informa y forma a los empleados de Daskapital para que actúen con eficacia, concretamente en la prevención, gestión y resolución de Conflictos de Intereses.
- 3.3. La dirección de Daskapital, en colaboración con el Compliance Officer, es responsable de que Daskapital disponga de los procedimientos adecuados para garantizar la identificación, gestión y seguimiento de los Conflictos de Intereses, tanto reales como potenciales.
- 3.4. Das Kapital, Lda., titular de la totalidad del capital social y de los respectivos derechos económicos y de voto de Daskapital Crowdfunding S.A., propietaria de la plataforma que será operada por Daskapital Crowdfunding S.A., ha cedido a esta última los derechos de uso exclusivo de la plataforma de financiación colaborativa y garantiza que no desarrollará ningún tipo de actividad competitiva con Daskapital Crowdfunding S.A..
- 3.5. El Compliance Officer es responsable de aplicar y supervisar esta Política.

4. IDENTIFICACIÓN Y GESTIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

- 4.1. Los principales conflictos de intereses potenciales identificados son los siguientes:
 - 4.1.1. A la hora de seleccionar los Proyectos de Crowdfunding que se publicarán en la Plataforma, se deberá dar prioridad a aquellos Proyectos de Crowdfunding en los que sus Promotores estén relacionados con Daskapital (o Personas Relevantes);
 - 4.1.2. Los Inversores y/o Promotores reciben un trato más favorable que otros Inversores o Promotores debido a su relación directa o indirecta con Daskapital (o Personas Relevantes);
 - 4.1.3. Las Personas Relevantes participan como Inversores en Proyectos de Financiación Colaborativa, haciendo uso y aprovechándose de información no pública de la que tienen conocimiento;
 - 4.1.4. Determinados Inversores pueden tener la oportunidad de invertir en Proyectos de Crowdfunding en condiciones más favorables que otros Inversores;
 - 4.1.5. Determinados Promotores pueden tener la oportunidad de colocar Proyectos en los Proyectos de Financiación Colaborativa en condiciones más favorables que



otros Promotores que tengan Proyectos de Financiación Colaborativa de características idénticas o muy similares.

- 4.2. Con el fin de identificar, evaluar y evitar o gestionar adecuadamente los conflictos de intereses en su actividad, cuando no puedan evitarse, Daskapital debe supervisar e identificar continuamente las situaciones en las que:
 - 4.2.1. Daskapital (o una Persona Relevante) tiene un interés en el resultado del servicio prestado al Inversor y/o Promotor distinto del resultado de interés para dicho Inversor y/o Promotor;
 - 4.2.2. Daskapital (o una Persona Relevante) tiene un interés financiero o de otro tipo en favorecer los intereses de un Inversor y/o del Promotor en detrimento de los intereses de otros Inversores y/o Promotores;
 - 4.2.3. Daskapital (o una Persona Relevante) recibe, o recibirá de un tercero no Cliente, en relación con un servicio prestado a un Cliente, una contraprestación o beneficio adicional a la comisión general normalmente cobrada por dicho servicio;
 - 4.2.4. Daskapital (o una Persona Relevante) puede obtener beneficios financieros o evitar pérdidas financieras a expensas del Inversor y/o del Promotor;
- 4.3. Cuando no pueda evitarse un conflicto de intereses, Daskapital hará todo lo posible por gestionar este conflicto de intereses y revelará toda la información relativa al conflicto de intereses identificado a los Inversores y Promotores en relación con los cuales exista o pueda producirse dicho conflicto de intereses.
- 4.4. En caso de conflicto de intereses, Daskapital procurará en todos los casos actuar de buena fe, en el mejor interés de los Inversores y de los Promotores.

5. PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

- 5.1. Daskapital aplica la prevención de conflictos de intereses como instrumento clave en la gestión de posibles conflictos de intereses y hace pública la presente Política de Prevención de Conflictos de Interés en una zona visible de su página web y/o plataforma para el fácil acceso de sus usuarios y en un soporte duradero.
- 5.2. Para evitar conflictos de intereses, Daskapital garantiza que:
 - 5.2.1. Daskapital no tendrá ningún tipo de participación en los Proyectos ofrecidos en la Plataforma de Crowdfunding;
 - 5.2.2. Se prohíbe la participación como promotores de los Proyectos ofertados en la Plataforma de Crowdfunding a los titulares de participaciones accionariales que ostenten el 20% o más del capital o de los derechos de voto de Daskapital, así como a sus empleados o miembros de los órganos de dirección, y a las personas físicas o jurídicas vinculadas a ellos a través de una Relación de Control, tal y como se define en el artículo 4.1.35.b) de la Directiva 2014/65/UE;
 - 5.2.3. Las personas o entidades para las que se haya detectado un conflicto de intereses en los términos de esta Política y de la legislación aplicable tienen prohibido invertir y promover proyectos en la plataforma, a menos que se puedan aplicar medidas eficaces para mitigar los riesgos de un conflicto de intereses;



- 5.2.4. Los Empleados y Accionistas de Daskapital están comprometidos con la confidencialidad y el trato honesto y profesional a los Clientes, procurando tener siempre en cuenta sus intereses, con independencia de otros Inversores y Promotores u otras actividades, de Daskapital o de otras personas relacionadas;
- 5.2.5. Se informa a los Empleados y Accionistas de la obligación de notificar inmediatamente al Compliance Officer cualquier situación que cause o pueda causar un Conflicto de Intereses;
- 5.2.6. Los Empleados y Accionistas son informados de la prohibición de intercambiar o divulgar información que pueda afectar negativamente a los intereses de los Clientes, o divulgar información que no sea pública, así como cualquier otra información relativa a los Clientes que no sea necesaria para la prestación de los servicios de Daskapital;
- 5.2.7. Todos los inversores tienen acceso a la misma información sobre los promotores y los proyectos de financiación en colaboración;
- 5.2.8. Los empleados de Daskapital sólo tienen acceso a la información que necesitan para desempeñar sus funciones;
- 5.2.9. En el desempeño de sus funciones, los empleados de Daskapital están autorizados a identificar posibles situaciones de conflicto de intereses;
- 5.2.10. Los Empleados y Accionistas de Daskapital declaran y actualizan periódicamente la información sobre las personas con las que mantienen una Relación de Control cumplimentando el formulario de declaración de intereses previsto en el Anexo 1 de la presente Política y entregándolo al Compliance Officer de Daskapital;
- 5.2.11. Una vez identificado el riesgo potencial de un conflicto de intereses, los Empleados y/o Accionistas de Daskapital deben informar inmediatamente al Compliance Officer indicando la naturaleza del posible conflicto de intereses;
- 5.2.12. Todas las medidas adoptadas por Daskapital en relación con los Inversores y/o Promotores respecto a situaciones de conflicto de interés se basan exclusivamente en sus intereses y se llevan a cabo de forma objetiva e imparcial.
- 5.3. Las prohibiciones establecidas en los puntos 5.2.1, 5.2.2 y 5.2.3 del apartado anterior están garantizadas por un mecanismo informático que impide automáticamente la inversión o la promoción de proyectos (según el caso) por parte de un grupo de entidades, identificadas en la base de datos por su número de identificación fiscal;
- 5.4. Una vez recibida la denuncia de una situación de potencial conflicto de intereses por parte de un Colaborador o Accionista de Daskapital, el Compliance Officer deberá, en un plazo razonable, evaluar y llevar a cabo las indagaciones necesarias sobre la situación denunciada y tomar una decisión sobre la existencia del potencial conflicto de intereses detectado. La decisión podrá incluir medidas preventivas y de gestión del conflicto de intereses, que podrán incluir, entre otras medidas que parezcan adecuadas y proporcionales al riesgo de conflicto de intereses de que se trate, la suspensión de Proyectos y la separación de Empleados de sus funciones.
- 5.5. El Compliance Officer supervisa y evalúa continuamente si las medidas adoptadas para evitar y gestionar los conflictos de intereses se aplican correctamente y son eficaces. En el desempeño de estas funciones:



- 5.5.1. Informa a los empleados y accionistas de Daskapital sobre los procedimientos de gestión de conflictos de intereses aplicados en Daskapital;
- 5.5.2. Informa a las Personas Relevantes de la existencia de un conflicto de intereses potencial o real en una situación concreta y de cómo debe gestionarse;
- 5.5.3. Identifica y gestiona los conflictos de intereses de forma adecuada y oportuna;
- 5.5.4. Periódicamente, pero al menos una vez al año, analiza las disposiciones de la Política y los procedimientos internos de Daskapital y garantiza la compatibilidad de la Política con los requisitos legales aplicables a las actividades de Daskapital.

6. GESTIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

- 6.1. En caso de que Daskapital determine que un conflicto de intereses no puede evitarse y puede afectar a los intereses de los Clientes, éstos deberán ser informados del conflicto en cuestión, indicando la naturaleza, el origen y los medios adecuados para gestionar dicho conflicto.
- 6.2. Daskapital debe recopilar documentación que demuestre que el conflicto de intereses no ha podido evitarse y/o que confirme que el conflicto de intereses potencial o existente ha sido debidamente identificado y gestionado.
- 6.3. En los casos en que el promotor esté relacionado con Daskapital, Daskapital selecciona y aplica una o varias de las siguientes medidas de gestión de conflictos de intereses:
 - 6.3.1. Los inversores están claramente informados de la relación entre el Promotor y Daskapital en la descripción del proyecto ;
 - 6.3.2. Siempre que sea posible, el Proyecto del Promotor será evaluado de conformidad con los procedimientos internos vigentes en Daskapital por Empleados que no tengan relación alguna con el Promotor;
 - 6.3.3. Siempre que es posible, los contratos con los Promotores son ejecutados y supervisados, y las decisiones sobre su rescisión son tomadas por Empleados que no tienen relación alguna con el Promotor;
 - 6.3.4. Garantiza que se documenten las medidas adoptadas para gestionar los conflictos de intereses detectados;
 - 6.3.5. Garantiza que el Promotor no tenga acceso a condiciones más favorables que otros promotores y, en caso de que el Promotor incumpla sus obligaciones en virtud de los acuerdos y contratos firmados, se somete a las mismas condiciones, procedimientos y salvaguardias que los promotores no relacionados con Daskapital;
 - 6.3.6. Si no hay posibilidad de gestionar un posible conflicto de intereses y existe el riesgo de que los intereses de los Inversores se vean perjudicados, Daskapital se niega a prestar servicios y a entablar o mantener una relación comercial con el Promotor.
- 6.4. En los casos en que las personas identificadas en la cláusula 5.2.2 participen en los Proyectos ofrecidos en la Plataforma Daskapital como inversores, se garantizará que:
 - 6.4.1. se informe a los inversores de forma clara y detallada sobre su participación, de conformidad con el artículo 8, apartado 2, del Reglamento (UE) 2020/1503; y



- 6.4.2. Las inversiones realizadas por estas personas se efectúan en las mismas condiciones que se aplican a los demás Inversores y que estas personas no gozan de ningún trato preferente ni de un acceso privilegiado a la información.
- 6.5. Para gestionar adecuadamente los conflictos de intereses, Daskapital también debe garantizar que:
 - 6.5.1. Las Personas Relevantes, en beneficio propio, no deben afectar negativamente a Daskapital, a otras Personas Relevantes, a los Inversores o a los Promotores;
 - 6.5.2. Las Personas Relevantes no podrán participar en decisiones específicas relativas a Inversores o Promotores si dicha participación pudiera poner en peligro la gestión eficaz de los conflictos de intereses;
 - 6.5.3. En los casos en que un empleado o accionista de Daskapital que trabaje directamente con la evaluación de los Promotores invierta en los Proyectos a título personal, deberá informar al Compliance Officer y obtener autorización previa para ello. En todos los casos, deberá garantizarse que esta inversión no se realiza en condiciones más favorables que las ofrecidas a otros Inversores.
- 6.6. Daskapital se asegurará de que todos los Inversores estén cubiertos por los mismos términos y condiciones para la financiación de Proyectos publicados en la Plataforma Daskapital, excepto cuando:
 - 6.6.1. Se ofrecen condiciones más favorables a los Inversores con fines publicitarios o para atraer a más Inversores;
 - 6.6.2. En otros casos, se comunica a los inversores por adelantado.
- 6.7. Daskapital divulgará información sobre todas las condiciones más favorables previstas en la cláusula 6.6, que se concedan a los Inversores, en el Sitio Web/Plataforma, junto con información sobre las condiciones de inversión en Proyectos concretos.
- 6.8. Daskapital garantiza que los Promotores puedan promover Proyectos en la Plataforma Daskapital y recaudar fondos para estos Proyectos en las condiciones conocidas de antemano.
- 6.9. En caso de conflicto de intereses existente o potencial que no pueda evitarse o gestionarse adecuadamente por los medios especificados en la Política, Daskapital informará a las personas que puedan verse afectadas negativamente por el conflicto de intereses y de las acciones y medidas previstas para evitarlo o gestionarlo.

7. DISPOSICIONES FINALES

- 7.1. Si alguna disposición incluida en esta Política se considera inválida o inaplicable, ello no afectará a la validez o aplicabilidad de las restantes disposiciones.
- 7.2. Esta Política, redactada en portugués y traducida al Castellano, y las relaciones entre Daskapital y los Usuarios en este ámbito están sujetas a la legislación portuguesa.
- 7.3. Para más información o aclaraciones sobre esta Política, el Usuario puede ponerse en contacto con Daskapital en compliance@daskapital.eu.
- 7.4. También recomendamos consultar la sección de preguntas frecuentes de la web/plataforma.



- 7.5. Los usuarios también pueden enviar una carta certificada a Daskapital., Rua do Pereiro, número 291, UI, 3720-593 Oliveira de Azeméis, Portugal con su solicitud de aclaración.

Última actualización: 7 de octubre de 2024



ANEXO

FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE INTERESES

Nombre completo:

Cargo:

1. ¿Participa en las actividades de otras personas jurídicas y es propietario o beneficiario directo o indirecto de al menos 1/5 del capital o de los derechos de voto autorizados de Daskapital?	Sí: ☐	No: ☐
---	------------------------------	------------------------------

Si ha respondido "Sí" a la pregunta anterior, rellene el cuadro siguiente:

Nombre de la empresa	Número de registro de la persona jurídica	Participación/participación en los derechos de voto

2. ¿El cliente o las entidades jurídicas que controla están relacionados con otras entidades jurídicas (filiales, empresas matrices)?	Sí: ☐	No: ☐
---	------------------------------	------------------------------

Si ha respondido "Sí" a la pregunta, rellene el cuadro siguiente:

Nombre de la empresa	Número de registro de la persona jurídica	Tipo de relación de control

3. ¿Posee una relación permanente de control con otras personas físicas o jurídicas (participa conjuntamente en las actividades de otras personas jurídicas, gestiona entidades jurídicas)?	Sí: ☐	No: ☐
---	------------------------------	------------------------------

Si ha respondido "Sí" a la pregunta, rellene el cuadro siguiente:

Nombre de la empresa/Nombre de la persona	Número de registro de la persona	Tipo de relación de control



	jurídica/Fecha de nacimiento	

Información adicional

Facilitar cualquier otra información sobre cualesquiera otras circunstancias o situaciones que puedan causar conflictos de intereses en las operaciones de Daskapital o que puedan afectar a su objetividad e independencia en el desempeño de sus funciones laborales.

Confirmo que he leído, comprendido y me comprometo a seguir la política de Daskapital en materia de prevención y gestión de conflictos de intereses.

Certifico que toda la información facilitada en el formulario de declaración de intereses es correcta y completa.

Me comprometo a actualizar este Formulario de Declaración de Intereses siempre que se produzca un cambio material en las circunstancias/nueva información, pero al menos una vez al año.

Firma